

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 31/05/2022

Jefe inmediato: LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Consecutivo
por Área: _____

Delegación : _____ SONORA

Área de Adscripción: _____ DELEGACIÓN

Comisionado: ARVAYO GÁLVEZ LUIS
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: _____ DEL 23 AL 27 DE MAYO DE 2022

Lugar: _____ ACONCHI, SONORA

REUNIÓN CON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL EJIDO SAN PEDRO DE ACONCHI

APOYO A PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES

LOGÍSTICA

Atentamente

LUIS ARVAYO GÁLVEZ

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Sonora

Oficio No. PFPA/32.1/8C.17.1/00001/0192-2022
Exp. Núm. PFPA/32.1/8C.17.1/00001-2022

Hermosillo, Sonora, a 23 de mayo de 2022.

C. LUIS ARVAYO GÁLVEZ
INSPECTOR FEDERAL
Presente

Por medio del presente se le comisiona los durante los días 23 al 27 de mayo del año en curso, al Municipio de Aconchi, en el Estado de Sonora, con el fin de continuar la visita a la Autoridad Municipal y de Seguridad, así como el Presidente del Comisariado Ejidal del Ejido de Aconchi, a fin de concretar la colaboración para llevar a cabo la reunión pública de información a celebrarse el próximo 7 de junio; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción XXXI inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019.

C.c.p.- Minutario

